Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **30 de noviembre 2022.**

VISTO el Expediente N° MPA-E-79084-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por compulsa abreviada, adquisición de indumentaria destinada al personal técnico que realiza tareas en zonas agrestes, dependientes de la Secretaría de Ambiente y a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Pyme, del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que por el artículo 3° del Decreto Provincial N° 2762/22, los renglones 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, y 09 de la Licitación Pública N° 02-2022 – RAF 108, y los renglones 01, 05, 07, 09, 10, y 12 de la Licitación Pública N° 04-2022 – RAF 560 gestionado por Expediente N° MPA-E-15239-2022, fueron declarados fracasados.

Que a través del artículo 4° del decreto citado en el considerando precedente, se declararon desiertos los renglones 04 y 06, de la Licitación Pública N° 04-2022 – RAF 560 gestionado por Expediente N° MPA-E-15239-2022.

Que en función a lo expuesto, en orden 2 se incorporó Nota Fundada N° 177/22 – Letra: D.G.G.A.-S.A., autorizada por la Sra. Ministro de Producción y Ambiente para iniciar el trámite de la adquisición de indumentaria destinada al personal técnico que realiza tareas en zonas agrestes, dependientes de la Secretaría de Ambiente ya la Secretaría de Desarrollo Productivo y Pyme.

Que se adjuntó en orden 3 obra Informe Técnico del Subsecretario de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que por lo expuesto anteriormente, resulta necesario autorizar el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma, a fin de efectuar el llamado para la adquisición de los insumos faltantes que son de vital importancia para la seguridad de los agentes.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas.

Que obran en orden 12 obra Preventivo Definitivo N° 120/22 – RAF 108, en orden 13 Nota de Pedido Nº 25/22 – RAF 108 Autorizada, orden 16 obra Preventivo Definitivo N° 212/22 – RAF 560 y en orden 17 Nota de Pedido Nº 92/22 – RAF 560 Autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 108, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso a), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N°

…///2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

///…2

2840/21, N° 05/22 - Anexo II, N° 2840/21 y Resolución de O.P.C. Nº 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de los dispuesto por el artículo 16 de la Ley Provincial N° 1301 y su modificatoria N° 1400 y el Decreto Provincial N° 4494/19.

Por ello:

LA MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 017/22 – RAF 108 y N° 072/22 – RAF 560 por compulsa abreviada, referente a la adquisición de indumentaria destinada al personal técnico que realiza tareas en zonas agrestes, dependientes de la Secretaría de Ambiente ya la Secretaría de Desarrollo Productivo y Pyme, del Ministerio de Producción y Ambiente; en los términos establecidos en el inciso a) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, en los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Andrea BIANCHI, Legajo N° 33886844/00, Pablo Gustavo PAREDES, Legajo N° 28236736/00, Dante Rubén Darío VISÑUK, Legajo Nº 31109723/00 y como miembros suplentes a los agentes Gerardo NOIR, Legajo N° 27021291/00, María Luisa CARRANZA, Legajo N° 25134794/01, Vicente Carlos NUÑEZ, Legajo Nº 24525372/00, Leonardo COLLADO, Legajo N° 20014154/00 y Mónica Andrea ORDOÑEZ, Legajo N° 24162070/02.

ARTÍCULO 5°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. P. y A. N° 867/22.-

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth

Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.11.30 22:00:44 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ANEXO I - RESOLUCIÓN M. P. y A. N° 867/22. –

COMPRA DIRECTA Nº 017/2022 RAF - 108 Y N° 072/22 – RAF 560

"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DESTINADA AL PERSONAL TÉCNICO QUE REALIZA TAREAS EN ZONAS AGRESTES, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PyME, DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE."

CLÁUSULAS PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1° OBJETO
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, llama a CONTRATACIÓN DIRECTApara la adquisición de indumentaria destinada al personal técnico que realiza tareas en zonas agrestes, dependientes de la Secretaría de Ambiente y a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Pyme, del Ministerio de Producción y Ambiente.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Producción y Ambiente.

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente N° MPA-E-79084-2022.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso a) – Contratación Directa

5° RUBRO
Indumentaria de trabajo.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPRA DIRECTA N° 017/22 – RAF 108.

- CAMPERA DE DOS PIEZAS DESMONTABLE: Tejido tipo Gore-tex (2 capas) 100% impermeable, repelencia al agua, abrigo interior. Con Costura termoselladas. Capucha guardable y regulable. Dos bolsillos laterales para las manos, con cierres estancos. Bolsillo interno. Bolsillo frontal con tapa. Ajuste en cintura con tancas y cordón elástico, puños interiores en lycra. Ajuste en puño con presilla y velcro, cuello bajo.

Talles y Colores detallados en el siguiente cuadro:

Renglones	TALLES	XS	S	M	L	XL	XXXL	TOTAL	COLOR
1	**HOMBRE**	-	1	9	8	4	1	**23**	**Preferentemente Negro**
2	**MUJER**	1	2	9	4	-	-	**16**	
3	**HOMBRE**	-	-	2	-	-	-	**2**	**Verde Preferentemente Verde Militar**
4	**HOMBRE**	-	-	-	5	-	-	**5**	
5	**HOMBRE**	-	-	-	-	2	-	**2**	
6	**MUJER**	-	3	-	-	-	-	**3**	
7	**MUJER**	-	-	4	-	-	-	**4**	
8	**MUJER**	-	-	-	3	-	-	**3**	
9	**MUJER**	-	-	-	-	3	-	**3**	

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

COMPRA DIRECTA N° 072/22 – RAF 560.

- **CAMISA:** Tela tipo Rip Stop (Anti desgarro), cuello entero con entretela y botones en punta, frente con contravista interna y con 5 ojales y botones dispuestos a lo largo. Mangas con abertura y puños de 7 cm con ojal y botón. Espalda entera con faldón curvo. Dos bolsillos plaqué frontales en camisa. Con tapa y cierre con ojal y botón. Costuras de seguridad en zonas críticas.

Colores: gama del marrón, preferentemente **Caqui.**

Renglón	TALLES	XS	S	M	L	XL	TOTAL
2	CANTIDADES	1	5	11	12	2	31

- **GUANTES TÉRMICOS:** Par de guantes térmicos tipo touch, de neoprene, con palmas antideslizantes, impermeables, ajuste con abrojo en muñeca.
 Preferente Color negro.

Renglón	TALLES	S	M	L	TOTAL
3	CANTIDADES	1	14	19	34

- **CAMPERA DE HOMBRE:** Tratamiento repelente al agua, costuras termo selladas, Codos y hombros preformados, capucha con visera laminada compatible con casco y enrollable, bolsillo 2 alpinos termosellados con capacidad de carga, dos interiores con cierre y una con acceso rápido, cierre frontal con doble deslizador, ventilaciones axilares con cierre estanco y doble deslizador para ajuste de cintura y capas intermedias. Tejido tipo Gore-tex.
 Colores: JADE, NARANJA O ROJO (Colores vivos para trabajar en asistencia de emergencias, estos colores deberán detectarse fácil y rápidamente en cualquier ambiente).

Renglón	TALLES	S	M	L	XL	TOTAL
4	CANTIDADES	3	7	1	9	20

- **PANTALÓN HOMBRE:** Protección anti desgarros, resistente al agua, liviano y respirable, dos bolsillos frontales para manos, dos bolsillos laterales con cierre y uno posterior, cintura con elástico, resistente a los rayos UV.
 Color oscuro, preferentemente **NEGRO.**

Renglón	TALLES	M	L	XL	TOTAL
5	CANTIDADES	10	1	9	20

- **CHALECO:** Tejido Polartec de dos superficies resistente al viento y a la abrasión, respirable, secado rápido, costuras planas y estirables, cierre frontal amplio, tratamiento antibacteriano, diseño ergonómico, bolsillo Napoleón con cierre inverso.
 Preferentemente **NEGRO.**

Renglón	TALLES	S	M	L	XL	TOTAL
6	CANTIDADES	2	7	1	10	20

- **CAMISA DE TRABAJO HOMBRE:** Tela Rip Stop. (Anti desgarro) Tejido liviano de secado rápido con tratamiento de protección UV 50 y repelencia al agua. Poliamida 100%. Poliéster 100%. Bolsillos superiores con botón y ojal. Cartera con botón y ojal. Porta lentes. Puños ajustables.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Colores: gama del marrón, preferentemente **Caqui.**

Renglón	TALLES	40	42	44	46	TOTAL
7	CANTIDADES	1	6	6	7	20

Renglón N° 8: CAMPERA DE DOS PIEZAS DESMONTABLE HOMBRE (Talle M): Tejido tipo Gore-tex (2 capas) 100% impermeable, repelencia al agua, abrigo interior. Con Costura termo-selladas. Capucha guardable y regulable. Dos bolsillos laterales para las manos, con cierres estancos. Bolsillo interno. Bolsillo frontal con tapa. Ajuste en cintura con tancas y cordón elástico, puños interiores en lycra. Ajuste en puño con presilla y velcro, cuello bajo.
Preferentemente color oscuro.

Renglón N° 9: CALZADO HOMBRE (Talle 39): Borceguí de trekking, TIPO: bota de trekking media caña, con protección en la puntera resistente a la abrasión, adecuado para terreno rocoso. CORTE: Enterizo. Piel en cerraje hidrófuga de 2,6 mm. Lorica y Neopreno. Sistema de acolchado HFS para una perfecta sujeción. FORRO: Enterizo con Sistema Dry-Line. Suela en caucho de 2 densidades. USO: Senderos, caminos, vías. Uso diario en ciudad.

7°. OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica se compone de:

a Detalle de las características de la propuesta (en caso de tener ofertas alternativas, detallar las mismas).

b Descripción aclaratoria y/o folletería de las propuestas presentadas indicando marca y modelo.

c Toda otra documentación que sea necesaria para permitir seleccionar la oferta más conveniente.

8°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Se deberá entregar en un plazo de treinta (30) días hábiles, una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra.

La entrega deberá ser en la Secretaría de Ambiente de la provincia, sito en San Martín N° 1401 – C.P. 9410 – Ushuaia – Tierra del Fuego A.e.I.A.S.

El transporte (FLETE) estará a cargo del adjudicatario.

9°. PREADJUDICACIÓN

La COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN tendrá un plazo mayor al estipulado para expedirse, siendo el mismo de hasta diez (10) días hábiles y será comunicado a través del sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

10° FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

La OFERTA se presentara en la Dirección General de Administración Financiera sita en Fitz Roy N° 164 planta baja de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: vmunoz@tierradelfuego.gob.ar o compras.mpya@gmail.com.

11° FECHA Y LUGAR APERTURA DE LAS OFERTAS

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Dirección General de Administración Financiera, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 423-404 / 423-440, o al correo electrónico vmunoz@tierradelfuego.gob.ar o compras.mpya@gmail.com.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

12° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Fitz Roy N° 164 planta baja – Dirección General de Administración Financiera - Ministerio de Producción y Ambiente - Ushuaia, Tierra del Fuego - vmunoz@tierradelfuego.gob.ar o compras.mpya@gmail.com.

13° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES
Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Fitz Roy N° 164 planta baja – Dirección General de Administración Financiera - Ministerio de Producción y Ambiente - Ushuaia, Tierra del Fuego y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: vmunoz@tierradelfuego.gob.ar o compras.mpya@gmail.com.

14° COMUNICACIONES
A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Compra Directa por Compulsa Abreviada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar

15° CONSULTAS AL PLIEGO
Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Dirección General de Administración Financiera sita en Fitz Roy N° 164 planta baja de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: vmunoz@tierradelfuego.gob.ar o compras.mpya@gmail.com.

16° MONEDAD DE COTIZACIÓN
La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.11.30 22:01:36 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2022
Pieza Administrativa E Nro. 79084- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 30/11/22**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura: 5/12/2022 12:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL. 1015 - 18° a)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

ADQUISICIÓN INDUMENTARIA AGENTES SECRETARIA DE AMBIENTE - M. P. Y A.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 25 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Campera de invierno. unidad**			
>>	CAMPERA DE DOS PIEZAS DESMONTABLE HOMBRE. Colores oscuros preferentemente NEGRO. (VER DESCRIPCIÓN Y TALLES EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	23.00		
2	**Campera. Unidad**			
>>	CAMPERA DE DOS PIEZAS DESMONTABLE MUJER Colores oscuros, preferentemente NEGRO. (VER DESCRIPCIÓN Y TALLES EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	16.00		
3	**Campera de Abrigo de Hombre Talle M**			
>>	CAMPERA DE DOS PIEZAS DESMONTABLE HOMBRE. Talle M. Color verde, preferentemente Verde Militar (VER DESCRIPCIÓN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	2.00		
4	**Campera de Abrigo de Hombre Talle L**			
>>	CAMPERA DE DOS PIEZAS DESMONTABLE HOMBRE. Talle L. Color verde, preferentemente Verde Militar (VER DESCRIPCIÓN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	5.00		
5	**Campera de Abrigo de Hombre Talle XL. UNIDAD**			
>>	CAMPERA DE DOS PIEZAS DESMONTABLE HOMBRE. Talle XL. Color verde, preferentemente Verde Militar (VER DESCRIPCIÓN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	2.00		
6	**CAMPERA DE ABRIGO. Talle S**			
>>	CAMPERA DE DOS PIEZAS DESMONTABLE MUJER. Talle S. Color verde, preferentemente Verde Militar (VER DESCRIPCIÓN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	3.00		
7	**CAMPERA DE ABRIGO . Talle M**			
>>	CAMPERA DE DOS PIEZAS DESMONTABLE MUJER. Talle M.	4.00		

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.11.30 22:02:01 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2022
Pieza Administrativa E Nro. 79084- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 30/11/22**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura: 5/12/2022 12:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL. 1015 - 18° a)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

ADQUISICIÓN INDUMENTARIA AGENTES SECRETARIA DE AMBIENTE - M. P. Y A.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 25 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Color verde, preferentemente Verde Militar (VER DESCRIPCIÓN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)			
8	**CAMPERA DE ABRIGO Talle L**			
>>	CAMPERA DE DOS PIEZAS DESMONTABLE MUJER. Talle L. Color verde, preferentemente Verde Militar (VER DESCRIPCIÓN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	3.00		
9	**CAMPERA DE ABRIGO Talle XL**			
>>	CAMPERA DE DOS PIEZAS DESMONTABLE MUJER. Talle XL. Color verde, preferentemente Verde Militar (VER DESCRIPCIÓN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.11.30 22:03:02 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2022
Pieza Administrativa E Nro. 79084- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 30/11/22**
RAF 108 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE **Apertura: 5/12/2022 12:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL. 1015 - 18° a)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

ADQUISICIÓN INDUMENTARIA AGENTES SECRETARIA DE AMBIENTE - M. P. Y A.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/108 25 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA - Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	Según Pliego y Bases y Condiciones Particulares.
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS - Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Según Pliego y Bases y Condiciones Particulares.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	--
Domicilio de presentación de ofertas:	MPA Fitz Roy N° 164 - Planta Baja o a los correos vmunoz@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	MPA Fitz Roy N° 164 - Planta Baja o a los correos vmunoz@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmail.com
Vigencia del Contrato:	--
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Según Pliego y Bases y Condiciones Particulares.

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.11.30 22:03:32 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2022
Pieza Administrativa E Nro. 79084- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 30/11/22**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 5/12/2022 12:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL. 1015 - 18° a)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

ADQUISICIÓN INDUMENTARIA AGENTES SECRETARIA DE AMBIENTE - M. P. Y A.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/560 92 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Camisa. Unidad**			
>>	CAMISA DE TRABAJO UNISEX. Gama del color marrón, preferentemente CAQUI (VER DESCRIPCIÓN Y TALLES EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	31.00		
2	**Guantes (Par). Unidad**			
>>	GUANTES TERMICOS. Preferentemente Negros (VER DESCRIPCIÓN Y TALLES EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	34.00		
3	**Campera. Unidad**			
>>	CAMPERA HOMBRE. Opciones de colores: Preferentemente JADE, NARANJA O ROJO Colores vivos para trabajar en asistencia de emergencias, estos colores deben detectarse fácil y rápidamente en cualquier ambiente. (VER DESCRIPCIÓN Y TALLES EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	20.00		
4	**Pantalon. Unidad**			
>>	PANTALÓN HOMBRE. Color oscuro, preferentemente NEGRO (VER DESCRIPCIÓN Y TALLES EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	20.00		
5	**Chaleco. Unidad**			
>>	CHALECO HOMBRE. Preferentemente NEGRO (VER DESCRIPCIÓN Y TALLES EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	20.00		
6	**Camisa Hombre. 0**			
>>	CAMISA DE TRABAJO. (VER DESCRIPCIÓN Y TALLES EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	20.00		
7	**CAMPERA DE ABRIGO . Talle M**			
>>	CAMPERA DE ABRIGO HOMBRE TALLE M. (VER DESCRIPCIÓN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)	1.00		
8	**Calzado (Par). Unidad**			
>>	CALZADO HOMBRE. Borceguí de trekking, TIPO: bota de trekking media caña, con protección en la puntera resistente a la	1.00		

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.11.30 22:04:19 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2022
Pieza Administrativa E Nro. 79084- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 30/11/22**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 5/12/2022 12:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL. 1015 - 18° a)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

ADQUISICIÓN INDUMENTARIA AGENTES SECRETARIA DE AMBIENTE - M. P. Y A.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/560 92 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	abrasión, adecuado para terreno rocoso. CORTE: Enterizo. Piel en cerraje hidrófuga de 2,6 mm. Lorica y Neopreno. Sistema de acolchado HFS para una perfecta sujeción. FORRO: Enterizo con sistema Dry-Line. Suela en caucho de 2 densidades. USO: Senderos, caminos, vías. Uso diario en ciudad. TALLE 39			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago 30 DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA - Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.11.30 22:04:47 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2022
Pieza Administrativa E Nro. 79084- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 30/11/22**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 5/12/2022 12:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL. 1015 - 18° a)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

ADQUISICIÓN INDUMENTARIA AGENTES SECRETARIA DE AMBIENTE - M. P. Y A.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/560 92 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Plazo de Entrega:	Según Pliego y Bases y Condiciones Particulares.
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS - Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Según Pliego y Bases y Condiciones Particulares.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	--
Domicilio de presentación de ofertas:	MPA Fitz Roy N° 164 - Planta Baja o a los correos vmunoz@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	MPA Fitz Roy N° 164 - Planta Baja o a los correos vmunoz@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmail.com
Vigencia del Contrato:	--
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Según Pliego y Bases y Condiciones Particulares.

CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Firmado digitalmente por CASTIGLIONE Sonia Elizabeth
Fecha: 2022.11.30 22:05:18 -03'00'